

peritos: y viendo el mal obrar de estos, será para mas realce de lo q̄ los buenos Maestros enseñan.

El estilo q̄ se ha de tener para enseñar a los discipulo, es, q̄ en viniendo qualquiera a serlo, concertarse en lo que se pudiere; y estando lo, asentarle en vn libro, que para esto tiene el Maestro, poniendo el dia, mes, y año. Pídesse el mes adelantado, y no trayédole a la tercera o quarta lición, no proseguir con él hasta que le trayga, salvo si es tan amigo, que no se deba tener con él este estilo. Esto se haze, porque el que derecha mente viene con voluntad de aprender, trae luego el dinero; y el que no lo dá, sino quiere, sin q̄ le cueste nada, probar la mano, o por mejor dezir, los pies (si son para ello) y si se le haze cuenta arriba, dexarlo a los ocho o quinze dias; có lo qual el Maestro se queda sin discipulo, y sin dineros: y si ha dado el mes, por no perder lo dado, continúa el discipulo todo el mes; y có vn mes de lición pocos ay que no les sepa bien lo que Dançan, y cobré amigos: con lo qual
se